



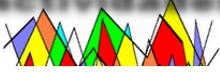
Boletín Informativo Nº 11 de la Plataforma en Defensa de San Glorio

ÍNDICE

ACTIVIDADES	<p>COMUNICADO DE LA RUEDA DE PRENSA EN LEÓN CAPITAL DE LA PLATAFORMA EN CONJUNTO CON LA ASOCIACIÓN PARA EL ESTUDIO Y PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA -URZ-, ECOLOGISTAS EN ACCIÓN LEÓN Y PLATAFORMA EN DEFENSA DE LA CORDILLERA CANTÁBRICA CON EL APOYO DE IMPORTANTES REPRESENTANTES DEL MUNDO UNIVERSITARIO, CULTURAL Y DEPORTIVO</p> <p>OTROS DOS RECURSOS MÁS SON INTERPUESTOS CONTRA EL CAMBIO DE NORMATIVA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN EN EL PARQUE DE FUENTES CARRIONAS</p>
EUROPA	<p>LOS VERDES RECHAZAN QUE SAN GLORIO SEA LA SOLUCIÓN PARA LA MONTAÑA</p>
NOTICIAS	<p>CASTILLA Y LEÓN SE OFRECE PARA ALBERGAR EL CEMENTERIO NUCLEAR Y ACOGER CUANTAS CENTRALES HAGAN FALTA.</p> <p>EL PP Y UPL HACEN 'PINZA' EN LAS CORTES PARA EXIGIR AL GOBIERNO QUE CUMPLA CON LEÓN</p> <p>MÁS DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN DE LEÓN Y DEL ALCALDE DE BOCA DE HUÉRGANO... O LO QUE ES LO MISMO, A VER QUIÉN DICE LA BURRADA MÁS GRANDE</p>
INFORMES	<p>SEGUIMOS DEMOSTRANDO LA SANGRANTE INCOHERENCIA, INCONGRUENCIA Y CONTRADICCIÓN EN LA QUE CAE ESTE CONSEJERO. HEMOS ENCONTRADO ESTA GUÍA TURÍSTICA EN LA MISMA ZONA DE LA ESTACIÓN, EN BOCA DE HUÉRGANO</p> <p>"EL TSUNAMI URBANIZADOR ESPAÑOL Y MUNDIAL." CAUSAS, IMPACTOS GLOBALES Y REPERCUSIÓN DEVASTADORA SOBRE LA PIEL DE TORO Y SUS ARCHIPIÉLAGOS. POR RAMÓN FERNÁNDEZ DURÁN</p>



actividades



COMUNICADO DE LA RUEDA DE PRENSA EN LEÓN CAPITAL DE LA PLATAFORMA EN CONJUNTO CON LA ASOCIACIÓN PARA EL ESTUDIO Y PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA -URZ- Y ECOLOGISTAS EN ACCIÓN LEÓN CON EL APOYO DE IMPORTANTES REPRESENTANTES DEL MUNDO CIENTÍFICO, CULTURAL Y DEPORTIVO

Las comarcas afectadas por el proyecto de la Estación de Esquí de San Glorio necesitan iniciativas que reviertan la situación de depresión socioeconómica en que están inmersas pero, al igual que una parte importante de la sociedad, consideramos que la construcción de una estación de esquí alpino en los valles de Naranco y Lechada es incompatible con la conservación de los importantísimos valores naturales de estos parajes y con un desarrollo sostenible social, económica y medioambientalmente. Para transmitir y argumentar sólida y objetivamente esta opinión contamos con el Catedrático de Zoología Francisco Purroy Iraizoz, el Profesor Titular de Botánica Emilio Puente García, el Profesor Titular de la Facultad de Económicas Julio Lago Rodríguez, el Catedrático de Ecología Estanislao Luís Calabuig y con Sebastián Álvaro Lomba, montañero y Director del programa "Al filo de lo imposible".

COMUNICADO DE PRENSA

LOS TERRENOS ELEGIDOS PARA LA UBICACIÓN DE LA FUTURA ESTACIÓN DE ESQUÍ DE SAN GLORIO ATESORAN VALORES NATURALES DE IMPORTANCIA INTERNACIONAL

Es necesario y posible asegurar el futuro de las personas que habitan esta comarca con proyectos que respeten sus valores naturales

• **Es difícil encontrar en Europa un espacio donde se solapen tantas figuras de protección, lo que pone de manifiesto de forma objetiva el altísimo valor ambiental de la zona afectada:**

- Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) Picos de Europa
- Lugar de Interés Comunitario (LIC) Picos de Europa
- ZEPA Fuentes Carrionas y Fuente de Cobre
- LIC Fuentes Carrionas y Fuente de Cobre
- Plan de Recuperación del Oso Pardo en Castilla y León
- Parque Regional de Picos de Europa
- Parque Natural Fuentes Carrionas y Fuente de Cobre
-

• **La realización de una estación de esquí como la proyectada es incompatible con la conservación de los valores ambientales de esta zona:**

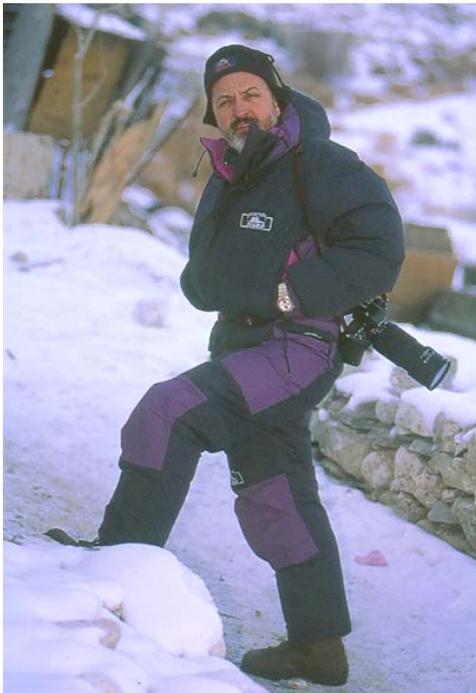
La enorme alteración que conlleva la construcción de una infraestructura de este tipo debido a la terraformación de las laderas, la construcción de pistas, accesos y aparcamientos, los tendidos de cables de electricidad y de remontes, la ubicación de gran número de estructuras, casetas y edificios por los alrededores, la alteración de cursos de agua, a lo que hay que sumar el impacto de miles de personas de personas a las que se pretende atraer con el proyecto tendrían un impacto crítico e irreversible sobre la zona.



• **Las estaciones de esquí no son rentables, y lo serán aun menos en el futuro, en la Cordillera Cantábrica:**

Al contrario de lo reiterado por los promotores, San Glorio, como el resto de la Cordillera Cantábrica, no es un lugar adecuado para la instalación de estaciones de esquí alpino, como ponen de manifiesto el ejemplo de San Isidro y el hecho de que en ningún momento se plantee la posibilidad de que el grueso de la inversión sea privada. Las condiciones de San Glorio no cumplen los parámetros de innivación que hacen que en Europa una estación de esquí sea rentable y, además, lo previsible es que en el futuro, según los estudios realizados por organismos internacionales como el Grupo Internacional de Expertos sobre el Cambio Climático, estas condiciones empeoren aún más.

• **Es necesario y posible el desarrollo sostenible de la comarca con proyectos respetuosos con la naturaleza:**



Sebastián Alvaro director de **Al Filo de lo Imposible**.
Cortesía Desnivel

No es admisible que las diferentes administraciones implicadas planteen, ahora, la realización de la estación de esquí como imprescindible cuando no se han desarrollado los preceptivos “Plan Rector de Uso y Gestión” y “Plan de Uso Publico y Mejoras”, elementos claves para impulsar el desarrollo de los dos espacios naturales implicados, a pesar de los años transcurridos desde su declaración. Otras actividades como la ganadería, la silvicultura, la industrias de transformación, la artesanía, etc., que deberían ser la base del desarrollo socioeconómico de la comarca, no han contado con el apoyo necesario, olvidando, además, que el uso que algunas de ellas hacen del territorio es la base de muchos de los valores naturales y paisajísticos de la comarca.

Desde nuestro punto de vista, la estación no solucionará el problema de falta de desarrollo socioeconómico, beneficiará sólo a unos pocos interesados en la especulación urbanística e

imposibilitará otras alternativas basadas en el atractivo que suponen los importantísimos valores naturales de la zona afectada.

El daño irreparable que para el patrimonio de todos supondría la construcción de la Estación de Esquí de San Glorio sería un fracaso colectivo de nuestra sociedad, incapaz de hacer compatible modos de vida dignos y un futuro sin incertidumbre para los habitantes de la comarca conservando sus peculiares y únicos valores naturales.



OTROS DOS RECURSOS MÁS SON INTERPUESTOS CONTRA EL CAMBIO DE NORMATIVA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN EN EL PARQUE DE FUENTES CARRIONAS.

La Sociedad Española de Ornitología y la Asociación para la Defensa de los Recursos Naturales de Cantabria han redactado sendos contenciosos contra la desprotección de la Normativa del Porn del Parque palentino aprobada por ellos mismos.

Bocyl 1 junio 2006

ANUNCIO relativo a la interposición del recurso contencioso administrativo n.º 858/2006, formulado por la Asociación para la Defensa de Recursos Naturales de Cantabria contra Resolución de la Consejería de Medio Ambiente de 9 de marzo de 2006.



Para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, se hace saber que por ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA REC. NATURALES DE CANTABRIA, se

ha formulado recurso contencioso-administrativo contra Resolución de la Consejería de Medio Ambiente de 9/3/2006 que aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Fuentes Carrionas, recurso al que ha correspondido el número Procedimiento Ordinario 0000858/2006.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que con arreglo a los artículos 49 y 50 en relación con el 21 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados en indicado recurso.

En Valladolid, a 24 de mayo de 2006.

La Secretaria Judicial,

ANUNCIO relativo a la interposición del recurso contencioso administrativo n.º 885/2006, formulado por la Sociedad Española de Ornitología contra el Decreto 13/2006 de 9 de marzo.

Para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, se hace saber que por SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ORNITOLOGÍA se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra Decreto 13/2006 de la Consejería de Medio Ambiente que modifica el Anexo I del Decreto 140/1998 que aprueba el Plan de Ordenación de Recursos Naturales de Fuentes Carrionas resolución del recurso al que ha correspondido el número Procedimiento Ordinario 0000885/2006.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que con arreglo a los artículos 49 y 50 en relación con el 21 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados en indicado recurso.

En Valladolid, a 24 de mayo de 2006.



La Secretaria Judicial,



LOS VERDES RECHAZAN QUE SAN GLORIO SEA LA SOLUCIÓN PARA LA MONTAÑA

Replica al alcalde de Boca que supone «pan para hoy y hambre para mañana». El eurodiputado Hammerstein reitera que el proyecto es «incompatible con el medio ambiente».

El eurodiputado español de Los Verdes David Hammerstein rechazó ayer «categóricamente» que la única vía de desarrollo de la montaña oriental leonesa pase por la «destrucción de una de las zonas de mayor valor ambiental de España para construir una macroestación de esquí», según informó el colectivo en un comunicado.

El eurodiputado, que mostró su máximo respeto al alcalde de Boca de Huérgano, Tomás de la Sierra, manifestó que por mucho que éste lo desee «el proyecto ni es lógico, ni compatible con el medio ambiente, ni con una económica próspera de calidad». Además, añadió que tampoco se puede decir que sea la única salida de futuro pues, «afortunadamente», existen otras alternativas.

Hammerstein, que visitó el pasado mes de abril la montaña leonesa, destacó que a los primeros a los que quiere defender es a los habitantes de esta zona, ya que gracias a ellos y a sus antepasados están así de bien conservadas.

Compensaciones

«Creo que los leoneses de estas montañas deben ser compensados por mantener estos paisajes, pues de ellos se benefician todos los ciudadanos del país», subrayó.



Además, se preguntó qué pasa con el turismo sostenible, con los proyectos de innovación tecnológica, con la ganadería de calidad y con el teletrabajo. En este sentido, agregó que la calidad ambiental ha mejorado gracias también a los fondos aportados por Bruselas «donde no se ve ahora con buenos ojos que se tire a la basura todo el dinero invertido en el hábitat del oso pardo».

Por último, criticó el «modelo de hormigón que gusta tanto a algunos políticos de este país» y que, en su opinión, es «pan para hoy y hambre para mañana».

No obstante, comentó que



«afortunadamente» no es el único eurodiputado que piensa que la estación de San Glorio «es un a locura».

Hammerstein abogó por otras fórmulas para crear riqueza y señaló que la comunidad tiene una «verdadera mina por explotar en sus montañas», pero no es el negocio de la nieve, sino sus paisajes, que si se destruyen «los habitantes de esta región y sus descendientes serán mucho más pobres».

«Supondrá la destrucción de una de las zonas de mayor valor de España»

DAVID HAMMERSTEIN. Eurodiputado

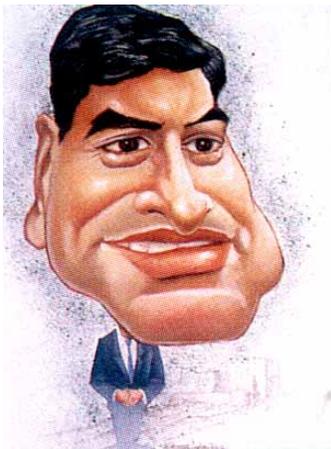


CASTILLA Y LEÓN SE OFRECE PARA ALBERGAR EL CEMENTERIO NUCLEAR Y ACOGER CUANTAS CENTRALES HAGAN

FALTA.

Greenpeace y Ecologistas en Acción lamentan la anticuada visión energética de la Junta de Castilla y León y el desprecio a sus ciudadanos

El Director General de Energía y Minas de la Junta de Castilla y León, Manuel Ordóñez Carballeda, ofreció el territorio castellano-leonés para albergar los residuos radiactivos de alta actividad de todas las centrales nucleares españolas, durante la última sesión de la Mesa de Energía Nuclear organizada por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, celebrada el pasado 17 de mayo, y de la que Ordoñez es vocal en representación de Castilla y León. Asimismo ofreció su comunidad autónoma para la construcción de nuevas centrales nucleares.



Ecologistas en Acción y Greenpeace critican el anuncio del representante de la Junta de Castilla y León por el desprecio que supone a la voluntad de los ciudadanos castellano-leoneses y por implicar una apuesta clara por un modelo energético insostenible, basado en energías sucias y peligrosas como la energía nuclear.

Los residuos radiactivos de alta actividad, generados en las centrales nucleares, son productos con un gran potencial radiotóxico, que emiten radiactividad durante decenas de miles de años, y para los que no existe solución técnica satisfactoria en ningún país del mundo. El Gobierno central y ENRESA han optado por la construcción de un Almacén Temporal Centralizado (ATC) cuyo emplazamiento está por decidir, pero cuyo proceso de decisión empezará próximamente y, en teoría, acabará en octubre de este año. ENRESA ha hecho público en numerosas ocasiones que el cementerio nuclear se construirá en un lugar donde sus habitantes lo acepten pero hasta la fecha hay serias dificultades para encontrar



candidatos firmes, a pesar de las compensaciones ofrecidas a quien acepte tal instalación.

Estas dificultades se deben a que una instalación de ese tipo supone un riesgo obvio y una hipoteca de futuro para el municipio donde se construya. En este ambiente de debate, el representante de la Junta de Castilla y León se atrevió a ofrecer su comunidad autónoma para la construcción del ATC, sin haber tenido en cuenta previamente la opinión de sus ciudadanos.

Desde Greenpeace y Ecologistas en Acción queremos señalar que el problema de la gestión de los residuos de alta actividad sólo se solucionará con un gran consenso social que únicamente podrá alcanzarse poniendo sobre la mesa un calendario de cierre progresivo pero urgente de las centrales nucleares, empezando por la central de Santa María de Garoña (Burgos).

Asimismo, Manuel Ordóñez se permitió ofrecer a esta comunidad autónoma para la construcción de nuevas centrales nucleares, justo en el momento en que el Gobierno ha afirmado que piensa respetar su compromiso de sustitución paulatina de las centrales nucleares existentes por fuentes de energía más limpias, seguras y baratas y de concretar un plan antes del fin de la legislatura.

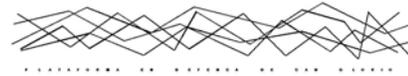
Estos ofrecimientos revelan la actitud antidemocrática de los gobernantes de la Junta de Castilla y León al ofrecer a esta región como basurero nuclear sin contar con la aprobación de sus ciudadanos y de sus municipios que deberían albergarlos. Además, la Junta ha demostrado tener una visión obsoleta y anticuada del problema energético al apostar por la energía nuclear y ofrecer su territorio para la construcción de nuevas centrales. Por un lado, este ofrecimiento va en contra de la opinión de la mayoría de la ciudadanía que se opone a la construcción de nuevas centrales nucleares y que se muestra contraria al uso de la energía nuclear para producir electricidad. Por otro lado, las nucleares no son la solución a los problemas energéticos planteados, como muestran numerosos estudios y como se desprende de las conclusiones de la Presidencia de la Mesa de Energía Nuclear.



PARQUES NARURALES. PICOS SERÁ EXCLUIDO DE LA RED DE ESPACIOS EUROPEOS SI AVANZA SAN GLORIO.

Si Europa apoyase el proyecto tendría que derogar la Directiva Hábitat y declararlo de interés por su impacto socioeconómico. Las autoridades europeas ya han descatalogado parcialmente otros espacios en España inexistente con respecto a las directivas medioambientales europeas.

Partiendo de que «las personas importan más que el oso» -como reza alguna pancarta reivindicativa-, parece que el plantigrado no es el único condicionante que pesa sobre el pretendido macroproyecto deportivo y urbanístico de San Glorio. La Unión Europea, de apoyar la nueva infraestructura -sería extraordinario que contrariase sus propias leyes-, tendría que descatalogar parcialmente el Parque Regional de Picos de Europa y excluirlo de la Red Natura 2000, según coinciden el



eurodiputado David Hammerstein y el director de Campañas de Greenpeace, Mariano Rodríguez.

La única vía posible para desbloquear la infraestructura sería derogar la aplicación de la Directiva Hábitat en el área de influencia de las instalaciones, para lo que las autoridades europeas deberían declarar previamente el proyecto de interés general si consideran que su puesta en marcha tendrá un impacto socioeconómico positivo en este área deprimida.

La descatalogación se ha producido ya en espacios naturales de Murcia, Navarra y Cuenca, aunque la UE también la ha impedido en otros muchos casos, llegando a sancionar a España por obviar sus recomendaciones.

Defensa contundente en Europa

El proceso comunitario se vaticina largo hasta que llegue a los tribunales, como anuncian los ecologistas. Actualmente la Comisión Europea ha pedido tiempo para ampliar su investigación sobre este macroproyecto, una vez que lo conoció por iniciativa de David Hammerstein a través de una pregunta. Este europarlamentario prepara una contundente defensa de la montaña de San Glorio. Entre su documentación hay una fotografía de un oso pardo en el punto exacto donde se pretenden construir las pistas.

Sería inaudito hasta ahora que las autoridades europeas, última instancia política y judicial, olvidasen la inversión multimillonaria que se ha dedicado a reintroducir y conservar el oso pardo en una zona cuya imagen de marca traspasa las fronteras nacionales.

Fuente: #Marco Romero , león



EL PP Y UPL HACEN 'PINZA' EN LAS CORTES PARA EXIGIR AL GOBIERNO QUE CUMPLA CON LEÓN

Los representantes de los distintos grupos parlamentarios vuelven a demostrar ante la opinión pública que su trabajo en defender los intereses de todos los ciudadanos es nulo. Más aún demuestran una ignorancia total asociando un proyecto privado como es una estación de esquí a un proyecto de interés público. Por esa regla de tres todos estaríamos discriminados, porque de la misma manera habría que presentar proyectos de interés público en todas las zonas rurales de Castilla y León.

LEÓN.— Las Cortes de Castilla y León aprobaron ayer durante el Debate sobre el Estado de la Región 11 propuestas que afectan directamente a León de las 74 presentadas. Entre ellas destacó una sobre el proyecto de construcción de una estación de esquí en San Glorio, presentada por UPL y la única aprobada por unanimidad por todos los grupos, después que haber consensuado una propuesta de resolución de forma previa al debate.



La iniciativa insta a la Junta a la redacción de un plan de desarrollo integral sobre los municipios a los que afecta el proyecto de la estación de esquí de San Glorio.

En concreto, la Cámara pide al Gobierno regional que declare el proyecto de San Glorio de Interés Regional, la coordinación de las competencias urbanísticas de las diferentes administraciones para un desarrollo armónico y respetuoso con el medio ambiente, la creación de una red de infraestructuras suficiente y el fomento de la participación pública y privada en la financiación del proyecto.

El resto de las iniciativas de UPL fueron aprobadas con el apoyo del PP. Entre ellas están dos relativas al circuito permanente de velocidad de La Bañeza, resoluciones en las que se pide a la Junta que financie el 40% de la infraestructura y exija al Gobierno central que suscriba un convenio para financiar al menos el otro 40% de la inversión necesaria para construir y poner en servicio esta infraestructura.

Asimismo se aprobó que la Junta inste al Gobierno a la ejecución inmediata de la autovía entre León y Valladolid, a fin de que entre en servicio en 2008, según lo contemplado en el Plan Oeste del PSOE. El apoyo del PP también sacó adelante la propuesta de resolución leonesista para reivindicar ante el Gobierno del leonés José Luis Rodríguez Zapatero a la reapertura de la línea férrea de la Vía de la Plata en los términos contenidos en el Plan Oeste del PSOE.

Se aprobó también que la Junta adopte las medidas de presión necesarias para impedir el cierre de las nueve emisoras de RNE en Castilla y León y suprimir, por tanto, esos empleos.

La Junta también solicitará al Gobierno que agilice los plazos para la construcción de una autovía entre Ponferrada y Orense de forma que la ejecución de esta obra finalice antes del año 2.012.

La definición del polémico Inteco es otra de las propuestas de UPL apoyada por el PP, pidiendo que la Junta inste al Gobierno que «defina y concrete qué es el Inteco, su función, financiación y los puestos de trabajo que generará». De igual corte es la propuesta aprobada sobre la Ciudad de la Energía de Ponferrada, pidiendo una definición de la misma y financiación y posibilidad de empleo. Por último se pide a la Junta que inste al Gobierno a agilizar los trámites para ejecutar el acceso sur a León y completar las rondas de circunvalación antes del año 2010. Además, PP y PSOE aprobaron una propuesta socialista relativa a que la Junta apruebe el Plan Director de los Caminos de Santiago en Castilla y León antes de que finalice el presente año.

Fuente: ICAL LEÓN



MÁS DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN DE LEÓN Y DEL ALCALDE DE BOCA DE HUÉRGANO... O LO QUE ES LO MISMO, A VER QUIÉN DICE LA BURRADA MÁS GRANDE



El Sr. Javier Prieto compara San Glorio con Suiza- seguro que nunca ha estado allí y además tenemos dudas de que pueda localizarla en un mapa de Europa-, el Sr. Tomás De la Sierra se esmera muchísimo y consigue unas afirmaciones dignas de ' El Jueves', y se autoafirma en una cruzada contra las fuerzas del mal encabezadas por David Hammerstein, y cuyo propósito es la 'destrucción' de la Montaña Oriental Leonesa...ja,ja,ja,ja,ja,ja...perdonen Uds. pero lo de este tipo es para destornillarse de risa...ja,ja,ja,ja,ja...

El presidente de la Diputación aclaró ayer que la zona de San Glorio no pertenece al Parque Nacional de Picos de Europa, sino que está protegida por las figuras contempladas en el Parque Regional de Picos y el de Fuentes Carrionas. «Las competencias en estas zonas pertenecen a la Junta y el proyecto previsto supone un plan compatible con los usos y figuras de protección establecidas».

García-Prieto cree, además, que Europa debe de diferenciar entre «la demagogia e intereses políticos difícilmente entendibles de una apuesta fundamental por un nuevo modelo de desarrollo para la montaña oriental leonesa».

Para aquellos que se oponen, subrayó que Suiza supone un ejemplo de cómo hacer compatible un espacio natural con las estaciones de esquí.

Fuente: Diario de León

De la Sierra: «Los habitantes de esta montaña vamos a luchar con todas nuestras fuerzas»

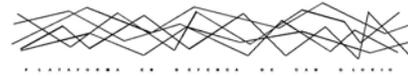
El alcalde de Boca de Huérgano, Tomás de la Sierra, lamentó ayer las declaraciones del eurodiputado David Hammerstein, que «pretende boicotear el proyecto de la estación de esquí» que cuenta -recordó- con el apoyo de toda la montaña oriental leonesa, la Diputación y la Junta.

Criticó que un político se tome la libertad de oponerse a este proyecto cuando desconoce donde está la montaña oriental leonesa, que no ha visitado el área donde se pretende hacer la estación e ignora dónde está el Parque Regional y el Parque Nacional de Picos de Europa.

«Este señor no está preparando una defensa de la montaña oriental, sino que está haciendo lo posible para intentar destruirla. Es un proyecto lógico y compatible con el medio ambiente. Los habitantes de esta montaña vamos a luchar con todas nuestra fuerzas y con la legalidad vigente para que este proyecto sea una realidad, mal que le pesa al eurodiputado Hammerstein», según De la Sierra.

Puntualizó que la montaña oriental «machacada desde los años 60» está viendo la salida del túnel con este proyecto y lamentó que ahora unos eurodiputados vengan a los habitantes de la zona a enseñarles a respetar los valores ambientales.

«Los montes, los ríos, la flora y la fauna están mejor que nunca porque los cuidamos y porque son nuestros y no queremos consejos de nadie que pretende explicarnos qué tenemos que hacer. Nos gustaría ver a estos políticos en la zona durante los seis meses de invierno sin ninguna actividad económica y con un verano que dura tres

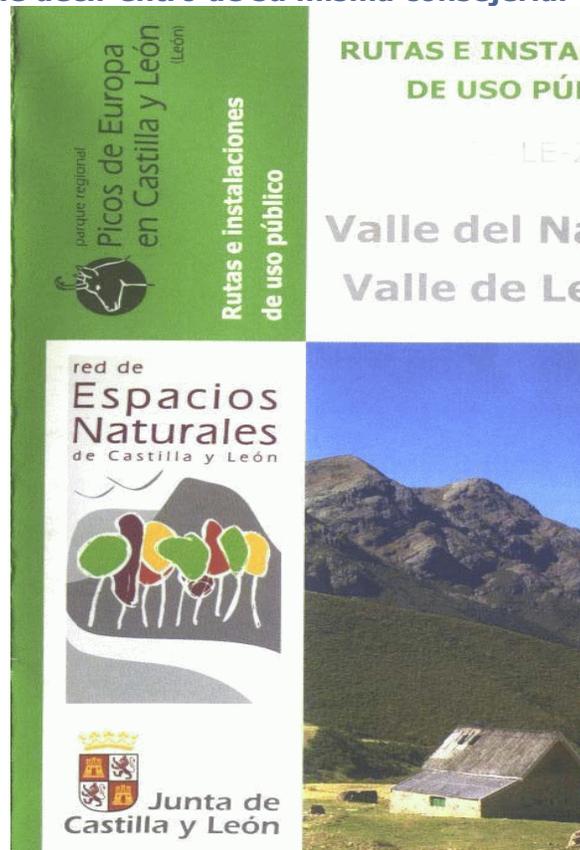


semanas. No hay más alternativa que el turismo y sobre todo el de nieve», recalcó el alcalde de Boca.

Fuente: Diario de León

informes **SEGUIMOS DEMOSTRANDO LA**
SANGRANTE INCOHERENCIA,
INCONGRUENCIA Y CONTRADICCIÓN EN
LA QUE CAE ESTE CONSEJERO. HEMOS ENCONTRADO
ESTA GUÍA TURÍSTICA EN LA MISMA ZONA DE LA
ESTACIÓN, EN BOCA DE HUÉRGANO

Según la misma la Consejería de Medio Ambiente "los valles de Lechada y Naranco constituye un corredor biológico de excepcional importancia para la conservación de los osos pardos del núcleo oriental de la Cordillera Cantábrica". La sección técnica de la Consejería hace su trabajo y dice las cosas como son, pero este individuo debe ir por libre y ni se preocupa de lo que digan y dejen de decir dentro de su misma consejería.





Los valles de Lechada y Naranco constituyen un corredor biológico de excepcional importancia para la conservación de los últimos osos pardos del núcleo oriental de la Cordillera Cantábrica.

Pero no solo en papel tenemos pruebas contundentes de esta contradicción, en la página que la Junta tiene de turismo- www.turismocastillayleon.com nos encontramos estas afirmaciones dentro de la [ruta nº 20](#) que tiene descrita respecto a la zona:

"Su situación posibilita la existencia de especies de origen centroeuropeo, con fenómenos de aislamiento poblacional. Sobresalen los mamíferos: el oso pardo en grave peligro de extinción, el rebeco, la liebre de piornal, la marta, la nutria, el armiño, el lobo ibérico, etc... Dentro de las aves la especie a destacar son los urogallos. En los



**compartido con otr@s (much@s otr@s) que piensan que: ¡Hay que pararlo!
Finalmente, decir también que este texto se publicará con material gráfico por
parte probablemente de Virus.**

El nuevo capitalismo mundial² se desarrolla desde los ochenta con una dimensión crecientemente financiera y especulativa, la más verdaderamente global. Tras el fuerte parón económico de los setenta y primeros ochenta (*shocks* petrolíferos, crisis del dólar, *estanflación*³, subida brusca de los tipos de interés, estallido de la deuda externa periférica, etc.) se reinicia una nueva fase de crecimiento económico (desigual, cíclica y sobre nuevas bases) y, por supuesto, una nueva etapa...

[Sigue leyendo...](#)